



Administración de **justicia** servicios a la ciudadanía



Tribuna
SAJ
Andalucía

WEB <https://andalucia.fsc.ccoo.es/justicia>

e-mail: justicia-and@fsc.ccoo.es



QR PÁG. WEB

Sector Administración de Justicia en Andalucía de CCOO



**SAJ-A CCOO
hemos
participado
en el 1º de
Mayo**

**SAJ-A CCOO
seguimos
reivindicando
a la Consejería
de Justicia**



**Sr. Consejero
¡Negociar no es
un verbo ruso!**

¡Negociación real, YA!

**Exigimos el cumplimiento de los acuerdos de 2018 con una
SUBIDA DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO, OTRA SUBIDA DE LA PRODUCTIVIDAD,
PAGA LA CARRERA PROFESIONAL, AMPLÍA LA ACCIÓN SOCIAL,
DEVUELVE LAS PAGAS DE 2013 Y 2014**





CCOO NO ASISTE A LA MESA SECTORIAL de 24 de abril de 2025

- No hay oferta de subida salarial generalizada ni consolidada
- CCOO no es cómplice de la Consejería

El pasado 25 de marzo, pactamos todos los sindicatos:

Los cinco sindicatos de Justicia representativos en Andalucía hemos advertido a la Secretaria General de Justicia que no volveremos a sentarnos en la mesa de negociación mientras no contemos con una propuesta retributiva justa.

**A PESAR DEL CIEGO Y MANSO EMPEÑO DEL RESTO DE SINDICATOS
¡¡¡NADA HA CAMBIADO!!!!.**

Se nos ofrece, ESTUDIAR, cambios en la PRODUCTIVIDAD, dentro de la llamada Ley de Eficiencia, es decir, pagar algo, no sabemos cuánto, solo en productividad, según evaluación del desempeño, en vez de linealmente como ahora, según nuestros jefes interpreten que merecemos, cuanto y quienes cobrarán.

**¡¡ NADA DE SUBIDA COMPLEMENTO ESPECIFICO!! Para CCOO
eso no es propuesta retributiva justa,
¡¡ para CSIF, STAJ, USO y UGT si lo es!!**

Tras abandonar a los trabajadores-as andaluces en la huelga pasada y pactar con el Ministerio, los sindicatos mayoritarios siguen los mismos pasos con la Consejería, van a participar en su juego, y a reunirse incumpliendo lo pactado el 25 de marzo. Luego piden unidad sindical, sin ni siquiera mantener su última postura.

Amplía la información en el [siguiente enlace](#)



ESCRITO DE PROTESTA QUE HEMOS PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS JUDICIALES

- No hay oferta de subida salarial generalizada ni consolidada
- No hay compromiso para la subida del CE
- Solo estudiar los objetivos de productividad, a través de la Evaluación del Desempeño, que no se pueden aplicar a Justicia.
- No se han recuperado pagas de 2013 y 2014.
- No se nos paga la carrera profesional que funcionarios de la junta SI la cobran.
- Aprueban RPTs sin negociación colectiva y a coste cero
- CCOO no es cómplice de la Consejería



**¡Negociar no
es un verbo
ruso!**

**Sabías
que...**

CCOO, como no firmante del acuerdo o de la paz social... además de lo económico, seguirá reivindicando, tanto a Ministerio como a Consejería, que se haga una **NEGOCIACIÓN REAL** sobre las RPTs, la LEO y las Valoraciones de puestos.

Descárgate el escrito de protesta sobre la mesa sectorial del 24.04.25 en el [siguiente enlace](#)



ESTIMADA AFILIACIÓN:

¡Queremos recordarte que gracias a tu compromiso con CCOO te protegemos y te damos acceso a servicios pensados para ti!



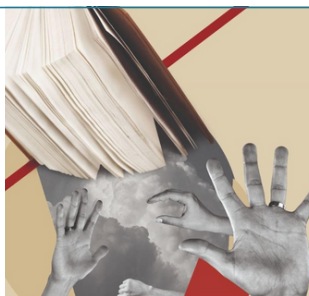
Asesoramiento laboral y técnico-sindical

Si en algún momento tienes dudas sobre tu contrato, tu jornada o tu salario, tienes asesoramiento por tu afiliación.



Servicios jurídicos

Si necesitas asesoramiento legal, tienes acceso a nuestras asesorías jurídicas con bonificaciones progresivas, hasta alcanzar la gratuidad total después de tres años.



Formación especializada

Queremos que sigas creciendo y disfrutando. Por eso, ponemos a tu disposición formación especializada, con cursos gratuitos o subvencionados para mejorar en tu trabajo.



Descuentos en ocio

Porque la vida es mucho más, contamos con descuentos y ventajas en vacaciones, cultura, deporte, salud, comercio local y mucho más.

Descúbrelos en el [siguiente enlace](#)



¡Tenemos una nueva póliza gratuita de accidentes para ti! Porque te apoyamos a ti, protegemos a los tuyos

Hemos contratado una nueva póliza de accidentes con AIG Seguros, completamente gratuita. ¡Solo por formar parte de CCOO! ¡Toda nuestra afiliación ahora está mejor y más protegida! Porque si sufres un accidente, tus seres queridos recibirán 18.000 euros en caso de fallecimiento.

Afíliate [aquí](#)



MEJORA SALARIAL
PARA EL EMPLEO PÚBLICO

¡YA!



CCOO
área pública

#SinTiNoFunciona